



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°345-2019

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos, de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-337 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información:

- ✓ **Plan de desarrollo Local Sostenible del Área de Conservación Los Cóbanos.**
- ✓ **Plan de desarrollo Local Sostenible del Área de conservación Golfo de Fonseca**
- ✓ **Plan de desarrollo Local Sostenible del Bajo Lempa.**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

Se adjuntan tres archivos digitales conteniendo la información solicitada:

- ✓ **Plan de Desarrollo Local Sostenible Área de Conservación Los Cóbanos, con base en el Plan Estratégico FIAES 2015-2020 (148 páginas),**
- ✓ **Plan De Desarrollo Local Sostenible del Área de Conservación Golfo de Fonseca (119 páginas),**
- ✓ **Plan de Desarrollo Local Sostenible. Reserva de la Biósfera Xiriualtique-Jiquilisco y Sitio Ramsar Complejo Bahía de Jiquilisco (112 páginas),**



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>